

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, 17 de Julio 2011

Nº 2154 /
VISTOS:

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº 192 de fecha 13.10.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal El Quisco;

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos necesarios para el Programa Chile Crece Contigo. año 2011. para brindar una atención Integral a la Población beneficiaria de nuestra Comuna.-

DECRETO :

- I. Apruébese la publicación de Licitación por 100 test de Embarazo, para el Consultorio Gral. Rural de El Quisco y Postas de Salud de la Comuna.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Handwritten signature
MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



Handwritten signature
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

- Distribución:
- Departamento de Salud.-
 - Archivo

